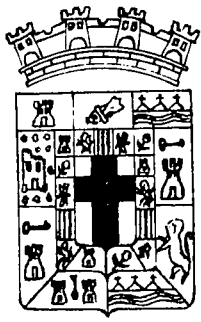


---

**LAS PROCESIONES DE «SANGRE»  
EN SEVILLA Y NUEVA ESPAÑA.  
A PROPOSITO DE UNA PINTURA MURAL  
EN LA IGLESIA CONVENTUAL DE HUEXOTZINGO**

**Jesús Miguel Palomero Páramo**



ALMERIA



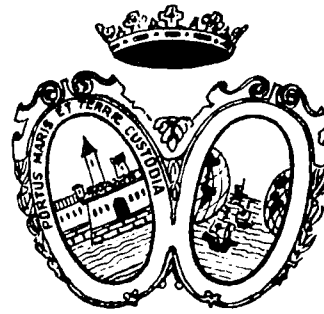
CADIZ



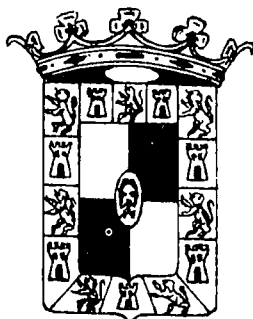
CORDOBA



GRANADA



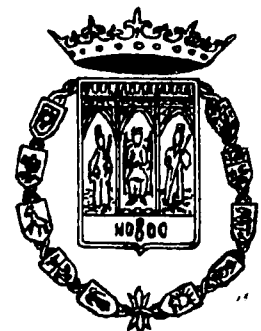
HUELVA



JAEN



MALAGA



SEVILLA

Las procesiones de Semana Santa constituyen una de las manifestaciones que por su emotividad y riqueza de contenido concitan en mayor grado la atención y sensibilidad del mundo hispánico. Al esplendor de estos actos han contribuido decisivamente las Cofradías que, en el cumplimiento de sus reglas, conmemoran públicamente los sufrimientos que soportó Cristo en su pasión, constituyendo la expresión castiza de la fe y de la piedad religiosa popular. Esta costumbre, que se había iniciado en la península, pasó de inmediato a América donde, hasta cierto punto, según ha advertido Ricard, suplantó a las ceremonias de carácter pagano<sup>1</sup>. De todos modos, tanto en España como en América, el interés de estas procesiones se intensificaba cuando la estación penitencial corría a cargo de una cofradía de sangre o de disciplina.

Por lo que respecta a Sevilla el origen de sus procesiones de Semana Santa estriba en el Vía Crucis a la Cruz del Campo que, en la Cuaresma de 1521, erigió canónicamente en Sevilla el I Marqués de Tarifa<sup>2</sup>. El 4 de agosto de 1519 entraba en Jerusalén como consecuencia de su peregrinación a Tierra Santa don Fadrique Enríquez de Ribera, primer Marqués de Tarifa, a quien acompañaba el poeta Juan del Encina. Impresionado por el escenario, practicó el Vía Crucis de las Doce Estaciones que, según una antigua tradición, era el que seguía a diario la Virgen. Don Fadrique tomó las medidas en varas castellanas y con unas poesías de Encina las publicó a su llegada a Sevilla, en 1521.

En la Cuaresma de este mismo año decide implantar este recorrido en Sevilla con las medidas traídas de Jerusalén. La primera estación la erige en su palacio de San Esteban, que a partir de este momento sería conocido popularmente como «Casa de Pilatos», ya que había sido en el Pretorio donde se inició el «Camino de la Amargura», fijándose la última en la Huerta de los Angeles, camino del Humilladero de la Cruz del Campo, a los 997,13 metros de la salida, que fue la distancia recorrida por Cristo en su pasión.

La procesión salía de la «Casa de Pilatos» los siete viernes de Cuaresma, rezando los nazarenos en el camino 1321 credos y padrenuestros que simbolizaban los pasos que, según la tradición, dio Cristo con la cruz a cuestas. Los penitentes y flagelantes salían con capuchas y en cada una de las caídas de Cristo hacían lo propio con sus cruces y disciplinas.

Paralelamente las Cofradías sevillanas comienzan a realizar su estación penitencial que durante el siglo XVI solía fijarse en la visita a cinco sagrarios. Esta indiscriminación en el trayecto se mantuvo hasta 1604, en cuyo año el cardenal don Fernando Niño de Guevara ordena en el Sínodo celebrado en Sevilla, la obligada estación de las Cofradías de Sevilla a la Catedral y las de Triana a la parroquia de Santa Ana por calles previamente designadas por el Provisor. Iban precedidas por un muñidor con campanilla, a quien siguen venticuatro niños de la Doctrina. A continuación venía el estandarte de la Cofradía y la cruz parroquial con su manguilla llevada por un sacristán si la Hermandad estaba establecida en una parroquia. Luego, los hermanos de luz acompañaban al «paso» del Señor seguidos por los penitentes que portaban cruces y los aspados, empalados a parte de los flagelantes que se disciplinaban. Inmediatamente les seguía una representación de la comunidad religiosa con cirios, en el caso de que la Hermandad estuviese domiciliada en un monasterio. La procesión se cerraba con el «paso» de la Virgen escoltado por hermanos con luces y hachones.

Algunas Cofradías, como la del Descendimiento, prescribía que los hermanos debían de ir rezando el rosario. Y en 1624 Claudio Rainsante y Alonso Fernández de Córdoba, Hermano Mayor y Prioste de la Macarena, advierten que la Cofradía «ha salido con sus túnicas y estandartes, descalzos, con unas hechuras de Cristo Crucificado en las manos y un rosario, provocando a los fieles a devoción y penitencia». Pero junto a los penitentes, que llevaban el rosario y el crucifijo, se encontraban también los «hermanos de luz», si solamente alumbraban con antorchas, velas o hachas embreadas; «de cruz» si portaban una cruz de madera al hombro, y los «empalados» y «aspados» si se entablillaban con un madero al torso o se suje-

taban los brazos y las piernas con una cruz decussata. Los flagelantes constituyen un grupo especial.

Llevaban el rostro cubierto con capirotos y las espaldas desnudas. Todos con disciplina y látigo. Caminan lentamente y se van golpeando las espaldas ante la admiración y el pasmo de los presentes. Al regresar la Cofradía de su estación estaban preparadas en capilla varias vasijas grandes con vino hervido, arrayán en polvo, laurel, rosas, violeta y romero para que se lavaran las heridas que se habían hecho durante el trayecto, siendo asistidos en esta operación por aquellos hermanos que, por diferentes causas, no hubiesen concurrido a la procesión; y si de estos no había, entonces los de luz cumplirían esta misión. La Hermandad de las Cigarreras imponía una libra de cera de multa a quien se excusase y no asistiera a los «disciplinantes de sangre» de su Cofradía.

Sin embargo, la modestia, compostura y el silencio de los primeros momentos fue dando paso a una serie de desordenes y escándalos, promovidos por la indecencia de algunos disciplinantes que hacían la estación de penitencia bajo túnicas cortas y transparentes, y las burlas y bromas que provocaban ciertas mujeres de moralidad dudosa, aparte de la profesión de virilidad que el pretendiente ejercía sobre su enamorada.

Cuando Blanco White escribe sus impresiones sobre el Jueves Santo sevillano de 1806 señala que hacía escasamente cuarenta años que habían desaparecido los disciplinantes de sangre y aprueba la orden gubernamental que prohibió «la repugnante exhibición de gente bañada en su propia sangre». Los flagelantes procedían de los más abyecto de las clases bajas y «antes de incorporarse a la procesión se herían la espalda y ya en ella se azotaban unos a otros con disciplina hasta hacer que la sangre corriera por sus hábitos. Fácil es comprender que la religión nada tenía que ver con estas voluntarias flagelaciones. En efecto — continúa Blanco White— estaba muy extendida la idea de que este acto de penitencia tenía un excelente efecto sobre la constitución física, y mientras por un lado la vanidad se sentía halagada por el aplauso con que el público premiaba a la flagelación más sangrienta, una pasión todavía más fuerte buscaba impresionar irresistiblemente a las robustas beldades de las clases humildes»<sup>3</sup>.

Además el panorama se complica con la presencia del farsante. Y así los ricos, que salían como hermanos de luz, alquilaban o hacían azotarse a sus servidores, lo cual ya fue prohibido por el Sínodo sevillano de 1604, pero se siguió haciendo. Y los que pudorosamente no se descubrían las espaldas encontraron el subterfugio de usar túnicas acolchadas y almohadones en los que el golpe era más ruidoso que cruel. Por otra parte, bajo el pretexto de la procesión, se celebraba una verdadera mascarada a la que la gente acudía a divertirse como si se tratara de una feria, ya que el itinerario estaba jalonado por puestos y tenderetes ambulantes de bebidas y comestibles.

El Cabildo, según refiere Matute, trató mediante reglas y recomendaciones de acabar con esta corrupción; siendo preciso para su definitiva desaparición la promulgación de una Real Orden por Carlos III en 1783 prohibiendo energicamente en las procesiones de Semana Santa que se celebraran en sus reinos la asistencia de penitentes de sangre, empalados y otros espectáculos ajenos al espíritu religioso que les impulsó.

Desgraciadamente no se conoce hasta la fecha en Andalucía ningún testimonio iconográfico del siglo XVI que ilustre una procesión de sangre donde se refleje el fervor, la compostura y devoción primitivas. No sucede lo mismo en América y en las recientes obras de restauración realizadas a lo largo de 1980 en la iglesia conventual de Huexotzingo (Puebla, México) acaba de aparecer, tras separar los retablos colaterales del lado de la epístola y recubierta por una capa de cal que no ha logrado desprenderse en su totalidad, una interesante pintura mural que representa una procesión de disciplina en Nueva España durante el tercio final del XVI. Tengase en cuenta que el convento se concluye en 1570 y que el retablo mayor

del templo se realiza entre 1584 y 1586. Con posterioridad al retablo mayor se debieron de labrar los laterales ya que presentan las características de la arquitectura de madera en el período manierista, blanqueándose entonces los muros de la iglesia. Consecuencia inmediata de esta actitud fue la pérdida de la impresionante riqueza iconográfica y pedagógica que ofrecían las pinturas murales para los fieles, según se desprende del lienzo que acaba de aparecer con el tema de una procesión de sangre <sup>4</sup>.

Una representación que no resulta extraña ya que tanto las Cofradías como las procesiones debieron de institucionalizarse en América en fecha temprana alcanzando de inmediato entre los indios una favorable acogida y un crecido grado de participación puesto que en 1624 cuando fray Juan de Grijalba, prior del convento de San Agustín de México, publica la *Crónica de la Orden de N. P. San Agustín en las provincias de Nueva España* refiere que, aunque los españoles fueron aficionados a las procesiones, los indios venían a resultar en este punto sus maestros <sup>5</sup>.

Con anterioridad a la llegada de Zumárraga a México, fray Pedro de Gante ya había fundado en San José de los Naturales la Cofradía del Santísimo Sacramento. Y en San José se domicilian también la de las Animas, la del Cordón de San Francisco, la de San Diego de Alcalá, la de la Santísima Trinidad, la de la Vera Cruz, la de la Soledad y la del Santo Entierro. Todas estaban bajo la dirección de los franciscanos a cuyo cargo se encontraba la parroquia de San José de los Naturales. Asimismo los dominicos y agustinos organizan sus propias cofradías recibiendo también a las que quieren establecerse en sus conventos. Y mientras el dominico fray Tomás de San Juan fundó la Cofradía del Rosario; los agustinos tuvieron por norma organizar en todos sus conventos una Cofradía dedicada a las Animas y otra a la Virgen. Una vez establecida la Cofradía en el convento se fijaron una serie de normas que exigían a la Cofradía y a la comunidad prestaciones similares. De acuerdo con este compromiso la Cofradía debía de cumplir las siguientes condiciones:

1. Edificar la capilla en el solar adjudicado o adecentarla, si ya estaba construida.
  2. Acompañar con cera y música a la comunidad en su fiesta principal.
  3. Acompañar con cera a la comunidad en el entierro de un religioso.
  4. Acompañar con cera a la comunidad en todas las fiestas generales del convento, aparte del Jueves Santo, Viernes Santo y Domingo de Resurrección.
  5. La Hermandad se obligaba perpetuamente a decir en el convento todas aquellas misas que se sufragaran por el alma de sus hermanos difuntos.
  6. Contribuir anualmente con una limosna a las necesidades del convento.
- Por su parte la comunidad tenía que corresponder de la siguiente manera:
1. Celebrar la función principal de la Hermandad.
  2. Celebrar la segunda festividad de la Hermandad con la misma solemnidad e idénticas ceremonias que en la función principal del instituto.
  3. Predicar los sermones del Domingo de Ramos, Jueves y Viernes Santo.
  4. Acompañar con doce religiosos como mínimo a la Cofradía en la estación de penitencia que celebre en la Semana Santa.
  5. Asistir a los hermanos enfermos, ayudándoles a bien morir y doblando las campanas en su entierro.
  6. Salir a recibir a los hermanos fallecidos que decidan enterrarse en la capilla de la Hermandad y hacerles las exequias usuales en estos casos.

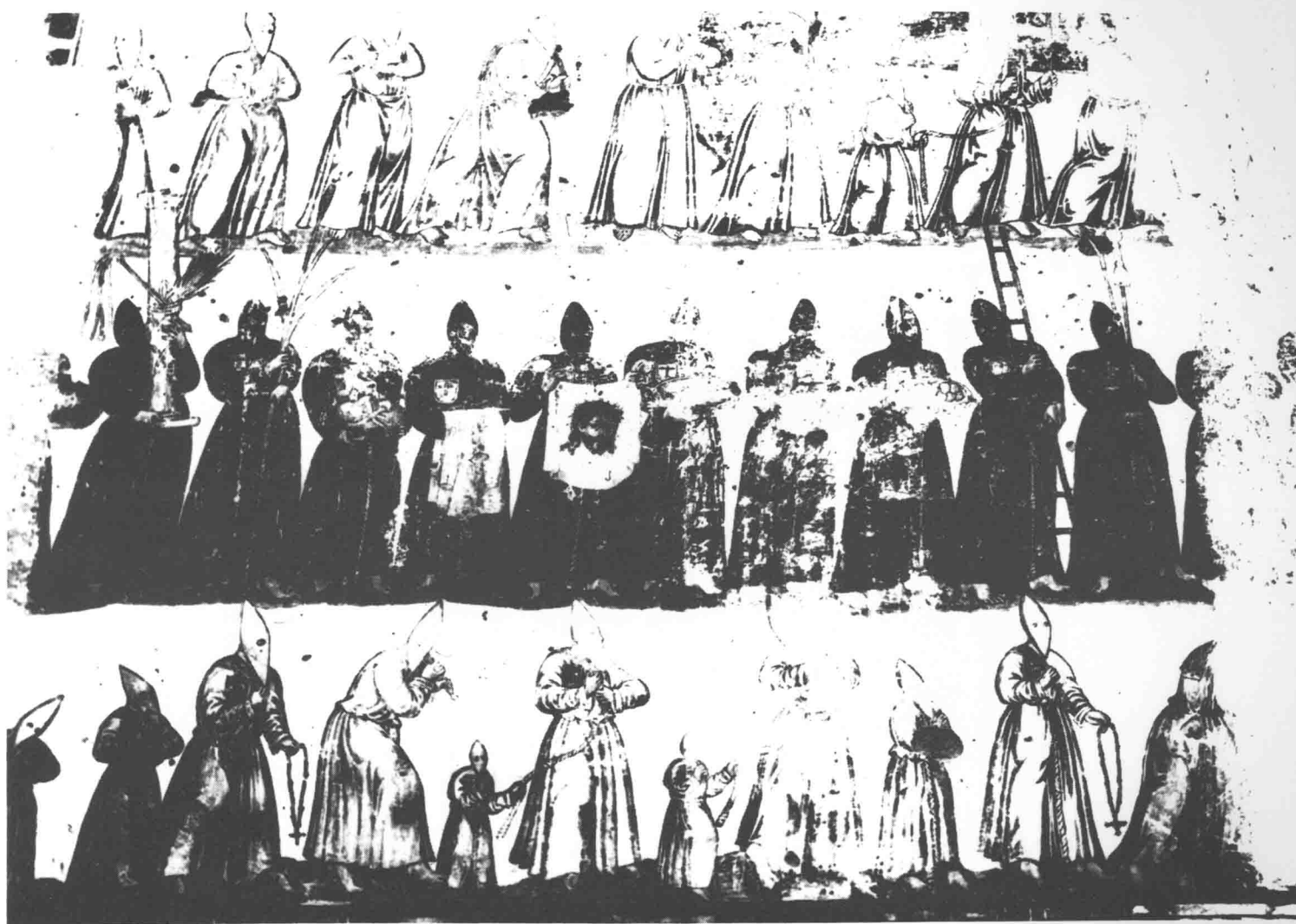
Pero si estos compromisos y obligaciones fueron comunes a las Cofradías de «luz» y a las de «sangre»; las diferencias entre unas y otras son notable cuando salen en procesión. Según Grijalba las procesiones de disciplina salían en la cuaresma llevando sus miembros cirios, pasos y estandartes de cuero con la costumbre española <sup>6</sup>. Zorita queda espantado del gasto que se hacía en la adquisición de velas <sup>7</sup> y Motoliría cifra en doce mil el número de dis-

ciplinantes que se laceraban el Jueves Santo en México, llegando en Texcoco y Tlascalá a veinte mil, aunque reconoce que la gente puesta en procesión aparenta más de lo que es. Según Motolinía en el Jueves Santo mexicano los indios recorrían procesionalmente el itinerario de la estación penitencial en formación de siete u ocho de fondo sin discriminación de sexo ni edad, ya que participaban hombres, mujeres y muchachos, no faltando tampoco los impedidos y lisiados. «Y entre otros cojos —refiere admirado el franciscano— vi uno que era cosa para notar, porque tenía secas ambas piernas de las rodillas abajo, y con las rodillas y la mano derecha en tierra siempre ayudándose, con la otra se iba disciplinando, que en solo andar ayudándose con ambas manos tenía bien que hacer». Las disciplinas eran de alambre o de cordeles, «que no escuecen menos». Esta procesión de disciplina —concluye Motolinía— «es de mucho ejemplo y edificación a los Españoles que se hallan presentes, tanto que o se disciplinan con ellos, o toman la cruz o lumbre para alumbrarlos y muchos Españoles he visto ir llorando y todos ellos van cantando el Pater Noster y Ave Maria, Credo y Salve Regina, que muchos de ellos por todas partes lo saben cantar. El refrigerio que tienen para después de la disciplina es lavarse con agua caliente y ají»<sup>8</sup>.

Recogimiento, compostura y devoción que se observa igualmente en la procesión de sangre de Huexotzingo, cuya representación iconográfica y testimonial se distribuye en tres registros horizontales (láms. 1-2). En la faja superior, los disciplinantes de sangre, cubiertos con capirotos bajos, se azotan las espaldas. En el registro intermedio los nazarenos portan los atributos de la Pasión: la lanza de Longinos y la esponja con la caña, las escaleras del Descendimiento, las monedas de la traición, la corona de espinas, el martillo, el paño de la Verónica, el sudario, los clavos, la caña del «Ecce Homo» y la columna con los flagelos, encabezados por otro encapuchado que lleva el estandarte de la Cofradía. En la zona inferior prosigue el desfile de los flagelantes que rezan el rosario mientras se golpean la espalda.

## NOTAS

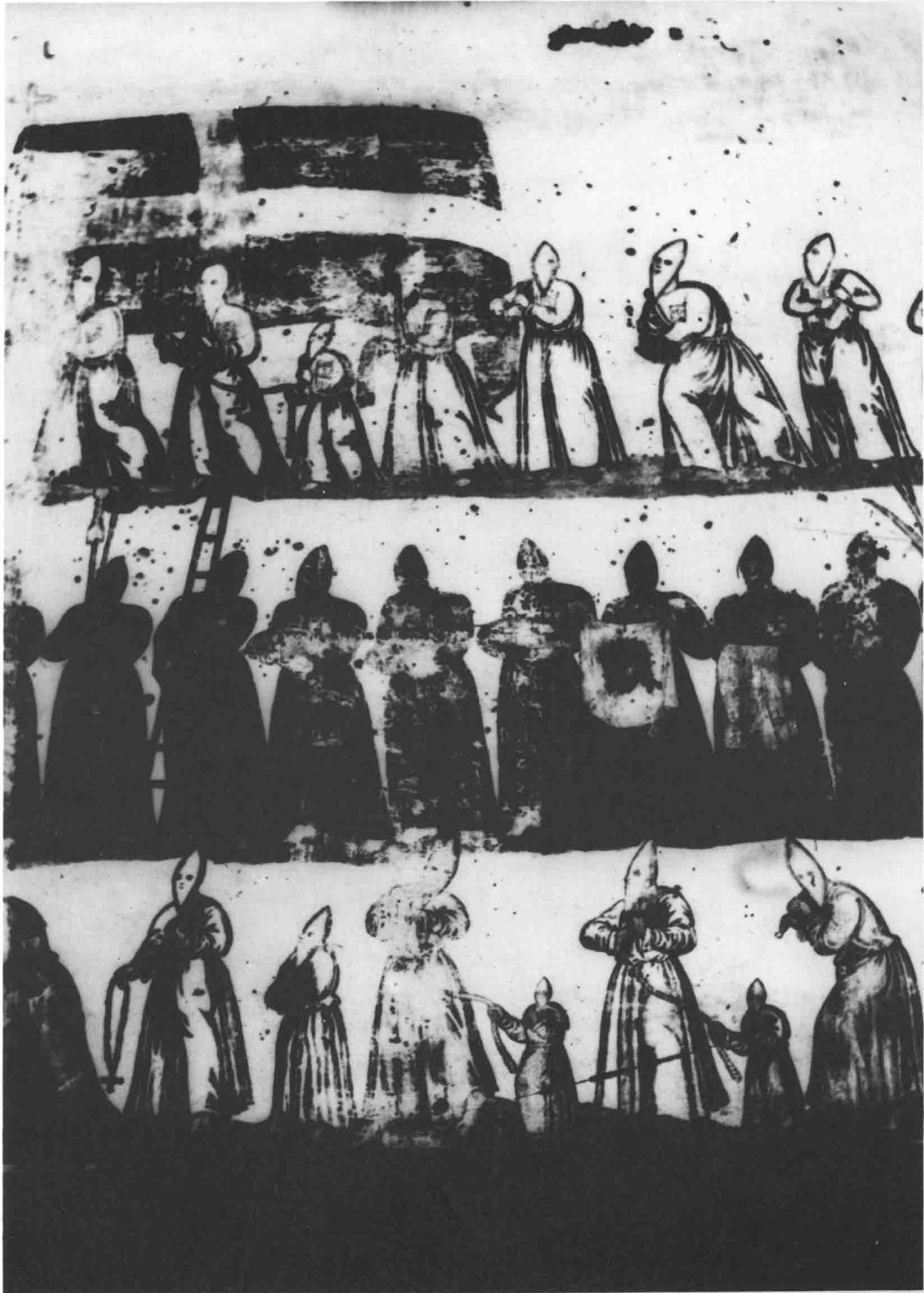
- 1 RICARD, Robert. *La Conquista Espiritual de México*. México, 1947, p. 339.
- 2 Sobre este asunto y los puntos subsiguientes véase mi libro *La imaginería procesional sevillana: misterios, nazarenos y cristos*. Sevilla, 1981.
- 3 BLANCO WHITE, José. *Cartas de España*. Madrid, 1972, p. 222.
- 4 Acerca de la edificación del convento y las pinturas murales de la «Sala de Profundis», de la pieza inmediata y del claustro —las únicas conocidas y publicadas— véase la obra general de Diego Angulo. *Historia del Arte Hispanoamericano*. I, Barcelona, 1945, pp. 203-214 y II, Barcelona, 1950, pp. 355-357. Sobre el retablo mayor y los laterales de Huexotzingo es útil e interesante el trabajo de Guillermo Tovar. *Pintura y escultura del renacimiento en México*. México, 1979, pp. 282 y ss.
- 5 Lib. II, cap. 6, fol. 72.
- 6 Lib. II, cap. 6, fol. 72 v.
- 7 I, pp. 191, 210-211 y 512.
- 8 Tratado I, cap. 13.



Procesión de disciplina. Iglesia conventual de Huexotzingo. Puebla. México. Pintura mural.







Procesión de disciplina. Iglesia conventual de Huexotzingo. Puebla. México. Pintura mural.